

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## Los problemas DE HACIENDA

### Declaraciones del Sr. Urzúaiz

Nuestro estimado colega *El Globo*, publicó el lunes las siguientes importantes declaraciones del señor Urzúaiz, referentes á los graves problemas planteados actualmente en el orden económico;

«Me preocupa de un modo preferente la cuestión de los cambios, como á la prensa y á la opinión. Reconozco su gravedad y su pernicioso influjo en la función económica del país. Mas para formar cabal concepto de ella, preciso es apreciarla en todo su curso.

La cuestión de los cambios, como problema agudo, lleva de existencia más de diez años. Recuerdo que, á mediados del año 1890, el quebranto de la peseta era de un 6.67 por 100. Entonces comenzó á elevarse. Es convicción unánimemente sentida que el principal elemento de ese quebranto es, aparte de la mucha acuñación de plata, el exceso en la circulación fiduciaria. Convienen en ello los economistas nacionales y los extranjeros que nos estudian. La experiencia de otras naciones que han sufrido o sufren crisis análogas á la nuestra en este orden, lo comprueba. Pues dos hechos principales son los que han dado colosal incremento á la cifra de billetes emitidos por el Banco, y los dos realizados por el partido conservador.

Es uno la ley de 14 de Julio de 1891, verdadero punto de partida de este problema; ley por la que se autorizaba al Banco de España para ampliar su cifra de emisión hasta 1.500 millones de pesetas, en trueno de recibir de él un préstamo sin interés por valor de 150 millones. Equivalió esto á co-

tratar con el público dos empréstitos: uno de 150 millones á favor del Tesoro, y otro de 600 á favor del Banco, representados ambos por los billetes emitidos. Esta ley fué patrocinada por un gabinete conservador, del cual eran ministros los señores Silvela y Villaverde.

El otro es la ley de 2 de Agosto de 1900, y convenio con el Banco de la misma fecha. Por ellos se consolidaron débitos ascendentes en su totalidad á unos 1.000 millones de pesetas, con interés de 2 y 1/2 por 100. Como el precio del dinero es mayor que ese tipo en España, el Banco no podía admitir la consolidación de los 945 millones en pagares, ni prestar hasta los 1.100, sino «fabricando» moneda, emitiendo billetes, aumentando la circulación fiduciaria.

Y así lo hizo. Prosiguió entonces la elevación rápida del quebranto de giro, hasta alcanzar las cifras que hoy lamentamos. Pues esa ley fué patrocinada y el convenio ajustado también por un gabinete conservador, del cual eran igualmente ministros los señores Silvela y Villaverde.

De esos dos hechos dimana principalmente el mal. Su agravación en estos meses no es más que el curso natural de los efectos por aquellas causas producidos. La eficacia de las resoluciones de los gobiernos camina con relativa lentitud por la realidad. Dictase una ley, y sus efectos, con especialidad en el orden económico, no se advierten, al día siguiente, sino que paulatinamente se van revelando y desenvolviendo. Un error en el orden financiero es como un germen de enfermedad en el orden orgánico; sus efectos malignos siguen su curso, creciendo y provocando la dolencia, cuyos orígenes hay que buscar siempre en fecha muy anterior.

Con ello se advierte cuán injustos son los

que inculpán al Gobierno liberal por la situación afflictiva de nuestra moneda. Nosotros no somos en nada responsables del quebranto de la peseta. Se nos atribuirá influencia en esa agravación? Sería pueril e insensato. ¿Cuál acto del Gobierno, qué ley, qué medida, que resolución de nuestro partido pueden haber aumentado en el extranjero la desconfianza hacia la moneda española? Los que nos combaten, precisan dónde está nuestro error, para saber en qué consiste nuestra culpa. Y en cuanto al estado general de la Hacienda, bien sabido es que la recaudación crece por natural efecto de la elasticidad de los tributos y del crecimiento de la riqueza española, y que los ingresos exceden enormemente de los gastos.

El cargo que se me ha hecho por haber dispuesto que las Compañías extranjeras que abonen los intereses de sus accionistas en francos, paguen también en francos el impuesto, está desprovisto de fundamento. No ha de aumentar por eso el precio de los francos, pues las referidas Compañías no han de adquirirlos para pagar el impuesto. Lo pagarán en pesetas á un tipo variable. En sustancia, esa medida equivale á un aumento en determinada contribución. Y no ha de subir el quebranto de giro porque algunas Compañías paguen un impuesto mayor.

No se puede, pues, acusar en esta cuestión al Gobierno por lo que ha hecho. ¿Y por lo que no ha hecho? Tampoco. Si del exceso de circulación fiduciaria proviene primariamente el mal, en la reducción de la cantidad de billetes hay que buscar su remedio. Para conseguir esto, preciso es antes buscar la manera de que el Tesoro liquide con el Banco. Esto es indispensable. Sin ello, toda medida significaría una inmediata decepción, un estímulo de la gravedad del problema y un aumento de la desconfianza

de los mercados extranjeros. A preparar y hacer esa liquidación necesaria tiende uno de los proyectos de ley que tengo presentados en las Cortes. El Gobierno no ha omitido, pues, lo único que debía hacer.

Y el Gobierno no puede hacer más. Decirle otra cosa á la opinión sería engañarla á sabiendas. Cualquier resolución accesoria conservaría los términos fundamentales del problema; el mal subsistiría.

Hay que liquidar con el Banco, y para ello es preciso que ese proyecto se apruebe. Sin él no se puede hacer nada en la cuestión de los cambios. Aprobado, la gestión del Gobierno se encaminaría á transformar los preceptos en hechos reales y darles su conveniente desarrollo. No quiero saber si ese proyecto conviene ó no á los establecimientos que realizan los giros, ni si agrada ó no al Banco de España. Yo lo he concebido y redactado mirando solo al interés general y á la conveniencia del país. En materia de cambios, eso es lo único que por ahora puede hacer un Gobierno que se preocupe de la cuestión.

Se engañan los que me atribuyen flaquezas en mantener el límite máximo de los gastos para el futuro presupuesto. Todos mis compañeros de Gabinete conocen cuan viva y firme es mi oposición al aumento en las cifras.

También yo reconozco la inevitable desigualdad distributiva que aparece, con mayor ó menor proporción, en todos los impuestos. Confieso que el de Consumos es condenado por el juicio popular. Pero no se puede proceder á su abolición inmediata. No es que el Gobierno desconozca medios de sustituirlos para impedir que quedase indolido el presupuesto. Es que toda sustitución repentina produciría una seria pertur-

desternillar de risa al buen viejo, al que se le caía la baba con las gracias y travesuras de sus nietecitos.

Hace ya bastantes años que acabó la casa de los Radillos, hoy en ruinas, y habitado una pequeña parte de ella por labradores advenedizos.

Vive aún en la memoria de los pobres de su villa natal, pasando su fama de una en otra generación.

Hacía ya bastantes años que acabó la casa de los Radillos, hoy en ruinas, y habitado una pequeña parte de ella por labradores advenedizos.

Vive aún en la memoria de los pobres de su villa natal, pasando su fama de una en otra generación.

Sufrián mucho los padres de Polda ante la idea de hacer desgraciada á su hija, contrariando, ya que no oponiéndose en absoluto á sus relaciones con Lino; pero mortificaba al mismo tiempo su ridículo amor propio, puesto que decían —en lo humilde ascendían de los «Cabaducas» (de donde procedía el novio por la línea paterna) no contaba ni tan siquiera un simple alférez que se hubiese batido en Portugal; en la guerra de las naranjas, que era todo lo menos que se podía exigir; mientras que el (Don Pelegrín, padre de Polda) ostentaba su ejecutoria de nobleza de sangre, librada por la Chancillería de Valladolid, y además, probaba con fehacientes documentos, cómo hubo más de dos, entre sus progenitores, que pelearon á las inmediatas órdenes de don Juan de Austria en Lepanto y á las del Duque de Alba, en Alcañices. Estas vanidades de la hidalguía le tenían sorbido el seso á D. Pelegrín, que por lo que toca á su «osito» doña Cipriana, no la espantaba el sueño, que ya la llegaban de rechazo.

\*\*

Passaron las flores de la primavera; se hizo la siega abundante y en buena sazón durante el verano; llegó el otoño haciendo gala de sus dones y dando alegres al labrador que revivió y se alegró á la vista de las doradas mieles. Y los amores de Lino y Polda continuaban en el mismo estado.

Una mañana de aquel otoño admiraba don Pelegrín las pañuelas de su llosa y se le acercó el tío Mateo (padre de Lino), previa la venia.

—Paezme, señor,—le dijo,—que no hay qué pedirle este año á la llosa.

—Sí, hombre, sí. No está mala gracia á Dios.

bación, precisamente en aquella materia en que todas las transformaciones deben efectuarse por graduales etapas.

Coincidendo con el sentir público, á los próximos presupuestos irá la supresión de la déjima adicional del impuesto de Consumos. Nosotros no podemos legislar para diez años fecha. Pero señalamos en esto una orientación que á los Gobiernos sucesivos toca mantener, hasta llegar á la supresión total del impuesto.

—Y al «superabit» con que el Tesoro cuenta que aplicación se le va á dar? —le preguntamos.

—A eso contestaré dentro de tres días en las Cortes.

### Sobre elecciones municipales.

De todas veras sentimos no poder estar, conformes con cuanto «La Provincia» expone en su número del martes concerniente á elecciones municipales.

Enhorabuena que la unión más estrecha nos encamine á todos derechos á la defensa de un asunto de interés general para la provincia. Ahora y siempre que de la defensa de los intereses sorianos se trate, conste que sabremos dejar á un lado la política. Mas pedir treguas, solicitar paréntesis, para que la opinión —en asuntos meramente políticos, pues es inútil que se pretenda revestirlos de otro colorido— observe que están unidos elementos que jamás podrían identificarse, es pretender un imposible; es tanto como que hiciésemos una retractación completa de cuanto hemos escrito y hablado.

Y la opinión, juez imparcial, lanzaría sobre nosotros el anatema bochornoso de su condenación, y muy justamente llegaría á confundirnos con aquellos á quienes una y otra vez combatimos.

Pero hay más. La idea que lanza «La Provincia», no es nueva ni original. Antes ya «La Región» hubo de publicarla, con la diferencia de que buscábamos para ir á los Comicios, la unión con todos los elementos sanos de la política y siempre obrando por iniciativa propia y sobre todo, sin tener que acudir en busca de un Gobernador, tachado

por nosotros mismos de anti-popular y antipolítico, divorciado en absoluto de la opinión pública y de la opinión democrática y que si por algo políticamente se ha distinguido, ha sido por su benignidad para con el otro elemento ya caído señor Llorente, y con los elementos del partido conservador que en cierto momento elevaron á este último en unión de aquel al sitio que ocupa, sin tener para nada en cuenta que se pronunciaban contra los deseos de esa misma opinión pública que ahora invocan, y que dejaban hecha jirones la bandera conservadora.

Hay pues dificultades, tales y tan grandes que no pueden vencerlas ni los buenos deseos, ni los paréntesis, ni menos las treguas.

\*\*

Y vamos á otra cosa. No salen muy bien parados que digamos los Concejales conservadores del lenguaje de «La Provincia».

Véase la clase.

«No hemos de culpar á nadie, puesto que la culpa es de todos, que nuestro Ayuntamiento que pudiera y aun debiera ser uno de los primeros de España, porque dispone de un capital que pocos, muy pocos Ayuntamientos análogos pueden disponer, vive sin embargo una vida aérea, tiene comprometido su crédito y miserias en otras capitales, que disponen de menos medios que la nuestra, prosperan, aquí vamos quedándonos á la zaga, todo los servicios están poco menos que abajo tirados, y á seguir por ese camino, no es difícil aventurar cuál será nuestro porvenir.

Ya lo saben los señores Gonzalo, Ceberio, Iglesias, Pastor, Urraca, Accero y Liso. Los causantes de esos desastres, son á juicio del órgano conservador, los concejales conservadores que se hallan en mayoría. Ellos tienen la palabra.

Pero á fuer que nosotros saremos menos acervos en la censura de la gestión municipal.

Si «La Provincia» hubiera dicho que en la época que fué Alcalde Llorente ó la Mata (por ejemplo) y era Presidente de la Diputación del Río, los servicios no andaban bien y la Diputación no cobraba, facil es que tuviese razón, pero el «cóngalo» no debe

ignorar que de cuatro años á esta parte la Corporación municipal viene liquidando sus presupuestos sin déficit; ha obtenido las certificaciones de solvencia de la Hacienda en dos épocas distintas y es probablemente uno de los municipios donde los servicios se cumplen con la más exquisita regularidad.

No es por tanto preciso, á nuestro juicio, buscar ciertas alianzas.

¿O es que los del grupo de del Río carecen de fuerzas propias y buscan en un acto patriótico la salvación de su candidato?

Porque si bien es cierto que el artículo sobre elecciones de «La Provincia» revela en apariencia una necesidad, ésta no es tan clara para el que se halla al tanto de la marcha de la política.

Más claro.

«La Provincia» pretende hacer pasar un candidato. «La Provincia» carece de fuerzas para luchar con probabilidades de éxito, y arrancándose por unos cuantos renglones patrióticos, trata de sacarlo á flote.

—No es así?

### SOBRE EL FERROCARRIL

En la reunión habida el martes de la Junta gestora de ferrocarriles, se acordó por unanimidad, que las comisiones parciales, que han de formar la Comisión general encargada de gestionar en Madrid el consabido asunto de la revocación de la famosa sentencia dictada á favor de los Tamayos, y de cuya revocación pende la prolongación del ferrocarril, salgan de esta capital para la Corte el día 19.

Asunto es este de capital interés para la provincia de Soria. Así lo ha reconocido con su indiscutible autoridad la Junta gestora, y al pueblo corresponde ahora demostrar ante los altos poderes de la Gobernación del Estado, que la Comisión que va á Madrid en su nombre, es la mejor representación de sus deseos de mejorar de condición y figurar entre los pueblos atendidos por su gobernante.

No se trata como equivocadamente ha supuesto de la defensa de intereses particulares; no. Se trata de asunto que nos interesa á todos por igual. Se trata de que no

prospere una enormidad, porque si el absurdo impera, seremos una vez más postergados y habrá que renegar de las leyes y de los que mandan.

Más entendemos que el pueblo soriano, al cual la prensa se ha encargado de transmitir los actos realizados por la Junta gestora, debe obrar un movimiento lo más expontáneo posible de adhesión á la comisión, á fin de que en las alturas trascienda que Soria aspira á una cosa justa, y que este pueblo que tan pacientemente sufre uno y otro revés no se halla dispuesto á consentir que se consuma lo que es absurdo, lo que es enorme, lo que no tiene explicación racional, y se opone á que se realice la tan anhelada prolongación del ferrocarril.

En asunto que como decimos es común á todos, no en vano confiamos que nuestro pueblo sabrá responder en debida forma, saliendo de su atonía y volviendo por sus antiguas y honrosas tradiciones y mas hermosas aún páginas históricas.

Soria será tan grande, cuan grandes sean las iniciativas de sus hijos preclaros, y cuando el entusiasmo popular brote cual espontáneamente brota la flor de un germin. Cuando esas iniciativas son secundadas por los pueblos, raras veces triunfa el error, el dolor ó la injusticia. Pero si los pueblos permanecen indiferentes y apáticos á toda clase de prosperidad y engrandecimiento, entonces... bien empleado les está quanto les pase. No tienen ni aun el derecho de queja.

### COSAS QUE ME ENAMORAN

El ver á toda una generación de admiradores semimágesticos del poeta romántico, idealista, soñador, etc., etc., don José Zorrilla, —que, de fijo, habría considerado oficio vil el tener como obligación la de contar una peseta en perros chicos ó grandes —bebiendo los vientos á trueque de alcanzar un puestecito en el Gamellón Provincial (1) para uno de sus individuos— segun-

(1) La aplicación de esta palabraja no es nueva ni original; la hemos oido muchas veces á persona que pasa por muy conspicua e ilustrada.

—Y al ecuchá, que en este año carguele bien la mano...

Y hablando de otra cosa, Paezme, don Pelegrín que me mira usted con un poco de recelo de algún tiempo á esta parte. Y si es por lo del mi Lino con la señorita, júrole á fé mia, que yo no tengo arte ni parte en ese negocio, que téigole dicho al mi hijo que no altere la paz de los señores á quienes debemos el pan cotidiano y que han sabido además hacerle hombre. Mira —le repito todos los días— si quieras arrimáte á matrimonio busca una moza de tu «clasicia», que hallas en el pueblo muy honradas y jacendosas. El me contesta á esto que no está en su mano ponerle remedio, que no puede por menos de querer á la señorita, porque ella á su vez le corresponde; pero que ella le ha dicho muchas veces que, en último caso, sabrá sacrificarse antes de disgustar á sus padres... Y se le arrasan los ojos y lamentase de su desgracia por no haber nacido en buenos pañals. A lo cual yo le contesto que Dios está en los cielos y sabe dar á cada cual lo que le conviene; que confiemos en su Providencia.

—A ella nos atengamos, Mateo; y nada más te digo hoy.

A don Pelegrín, que, aparte del quijotismo del abolengo, era un hombre de entendimiento claro y de corazón bondadoso, hizo efecto la sentida explicación del tío Mateo, la cual le puso en favorable ánimo para prestarse, al fin, á dar su consentimiento.

Y acabó de decidirse á ello, días después, cuando interviniendo en el asunto de Polda y Lino el Beneficiado don Teodoro, sacerdote de buen espíritu y sana intención, por cuyas cualidades era muy querido en la villa, trató de convencer á don Pelegrín de lo ridículo de su oposición si temática, logrando, por último que quedaran las cosas en su justo medio, con grande alegría de los hasta entonces infelices amantes...

—Y al ecuchá, que en este año carguele bien la mano...

En esto volvieron los «idus» de marzo y con ellos las alegres mareas de los erizos y acordóse en familia, presente don Teodoro, que éste echara la bendición á los muchachos, dejando á Polda la elección del día, la cual no titubeó en fijar aquél que hacía aniversario de la no olvidada pe quería.

V aquella mañana fueron á la iglesia, bien acompañados, y después que de ella salieron bendecidos por el Beneficiado dirigíronse todos á la playa y regocijados sus orillas mariscando, y los felices novios visitaron el gran pozo de los erizos, de gratísima recordación para ellos y luego, todos reunidos, tornaron á la «casona» de don Pelegrín, en donde ya les esperaba la mesa abundante, con blancuzcos mantelos cubierta. Bendijola y presidiola el Beneficiado, como era de rigor, reñiendo, durante la bien sazonada comida, la armonía y el contento de todos, y no escasearon, en los postres, los plácemes para los novios que los recibían enternecedos y con agrado.

Y concluyeron aquellas bodas á gusto y satisfacción de todos, siendo el primero don Pelegrín, en dar gracias á Dios, por habersele caido la venda de los ojos, viendo claro en aquél asunto, que tan nebuloso se le había presentado al principio en su imaginación.

Todos los años (mientras fueron jóvenes) iban Lino y Polda al pozo de los erizos en el día del aniversario de su casamiento y no habían pasado más de cinco, cuando les acompañan dos niños hermosos, blancos y sonrosados como las jibias. Entreñanose sus padres en cogérles pintados caracoles, que los niños llevaban á su abuelo don Pelegrín. Y sabían introducirselos muy bonitamente por entre el cuello de la camisa, y los animalitos, reviviendo con el calorillo, salían de su concha y trepaban hasta esconderse bajo la peluca, causándole un cosquilleo que hacía

de la serie—siquiera este lo fuese en clase de *servilón ó subido*, teniendo por en-  
de que replegar sus alas de *genio heredita-  
rio*, y quedando reducido su papel al bien  
modesto por cierto de andar constantemente  
revuelto entre pesetas de la *ominosa Re-  
volución*, y pasos duros del *abominable Rey  
Amadeo*.

El ver un *Papaito cariñoso*, pasarse la  
vida entera censurando á todo aquél que  
dentro de su carrera, arte, profesión, etc.  
etc., procura elevarse por sus propios mé-  
ritos, pero dentro de la más pura corre-  
cción, calificándole de *arañita, hormiguita*,  
y lanzando sobre él otros varios epítetos  
así *graciosos y ocurrentes* para después, y  
en el momento que la ocasión se muestra  
propicia, *barrer para adentro* cuanto se pre-  
sente á mano, pegue ó no pegue con las  
verdaderas y naturales aptitudes que supo-  
ne un *Tifulo*, á fin de buscar—esto sobre  
todo—*positiva ocupación* á sus tiernos vás-  
tagos.

## III

Ver ejercer el sagrado derecho de peti-  
ción, sí, pero acompañado, á la vez de la  
intriga menuda puesta en juego para lograr  
el fin que se persigue, y de la que forma  
parte, como *cortejo inseparable*, la adul-  
ación traducida, cuando menos, en besar hu-  
mildemente las manos—y yo creo que has-  
ta los pies por aquello de que hay algunas  
gentes con grandes pretensiones—á *cuatro  
prosáticos burgueses de plebeja cuna*, los que  
por razón de su bajo origen debieron nacer  
y morir *esclavos de la gleba*, según las fla-  
mantes teorías de un *Señor Noble rancio*, y  
excentrico, á quien, de seguro, conocen, tra-  
tan y hasta estiman personalmente—pues  
no impide lo cortés á lo valiente—la mayor  
parte de nuestros lectores.

(Por la copia)  
XX. CABANILLAS.

NOTA En el escudo del aludido procer figura-  
rán, desde hoy, una cuchara—n.º 2—y una cazuola  
llena de bacofía, con ciertas Armas provinciales, di-  
bujados al relieve.

## LA SUPRESIÓN DE LOS Consumos.

Empieza en España á tomar cuerpo la idea  
de la supresión del impuesto de Consumos  
y el Gobierno empieza también á preocu-  
parse seriamente por el aspecto de la cues-  
tion.

La odiosidad que el pueblo siente por el  
impuesto, odio si la nació de la forma co-  
mo se administra, es causa de que haya sido  
acogida con júbilo y entusiasmo.

Y no basta, de ser necesario, que el go-  
bierno opine lo contrario. Si la cosa de los  
Consumos debe ser motivo de temor,  
y pronto, para precisar, sería tener en  
su nata la voluntad unánime del pueblo  
español, debe llegar hasta el Gobierno repre-  
senta de la mayor legalidad y sin la el  
Gobierno desvelen la haga aparecer como  
una imposición de abajo á arriba, en lo  
que y que aboga por los intereses  
públicos, se abogaría por los de aquél y  
aquejados que buscan un nombre y un pa-  
destal para elevarse. A ésta es la broma sé  
de los demás.

El impuesto de Consumos debe suprimir-  
se. Esta es la opinión general, y en momen-  
tos estamos de que se suprima. Pero supri-  
mir esa tributación por el hecho de supri-  
mirla, porque es odiosa, porque es antipática,  
porque no nos agrada, no viene á resol-  
ver ningún problema y si á crear nuevos  
escoslos.

Desprovisto el presupuesto de la nación  
de ese ingreso, el conflicto económico se  
agravaría. Hay que pensar también en su-  
primir una suma de igual de gastos. Hay

que pensar en las economías inherentes á  
esa supresión.

Y los momentos no pueden ser más pro-  
picios. Próxima la época en que han de ser  
sometidos á la deliberación de las Cortes  
los presupuestos para el 1902, si pensamos  
en que desaparezcan los Consumos, debe-  
mos pensar en el plan de economías que  
conviene practicar.

Que si los consumos son odiosos, no fal-  
tan en los presupuestos partidas harto odiosas,  
para que si el pueblo se preocupa de lo uno  
se preocupe también de lo otro.

Eliminemos sí, toda tributación onminosa  
pero no nos olvidemos que se pagan del  
Erario Público partidas que exigen ese in-  
greso y algunos más, y que á la extinción  
de lo que resulta carga pesada y de lo que  
es superfluo é innecesario debe dirigirse  
nuestra observación.

Suprimir sistemáticamente, no es práctico  
ni útil. Suprimir lo que consideramos un ve-  
jamen y pretender que se suprime al mismo  
tiempo lo que pudieramos llamar *el lujo de  
un presupuesto*, puede resultar en fin de  
cuentas una gran obra de economía y de  
buena administración.

### ¿Dónde está...?

Son varios los que nos preguntan cual es  
el paradero del señor Inspector general de  
Montes don Pedro Avila, sin que podamos  
responder otra cosa á sus preguntas, sino es  
que ese funcionario según rumores se halla  
en Madrid reposando las fatigas del viaje.

¿Qué ha hecho? Nos interrogan también.  
Lo ignoramos, pero creemos que ha queda-  
do en volver.

Será posible que el señor Avila haya es-  
tado ciego ó no haya visto la enormidad de  
la tala?

No sabemos como anda esa señor de vis-  
ta, y aun si habrá caminado á obscuras ó  
con luz.

Lo que sí sabemos, es que á la fecha esa  
visita no ha producido resultado alguno  
práctico y ni aun se ha menguado la defra-  
dación.

Más tercos en el empeño, porque nos  
asiste la convicción de que los montes pi-  
nares son talados, tanto como pueden las  
hachas y las sierras, confiamos en que si el  
señor Avila no ha sido muy afortunado en  
la visita, lo será probablemente más algún  
representante soriano, que dentro de breves  
días expondrá en el Congreso una interpela-  
ción dirigida al Gobierno.

Hasta entonces, sabremos esperar con  
calma y aguardar si tal vez verá lo pro-  
curaremos seguirle la pista y así tratar de  
importante asunto, carga que no cesa.

Y el punto famoso recae en el mu-  
nicipio de la Vega de Bracamonte, y si se da  
de batalla?

No.

Eso es lo que se dice en la Vega de  
Bracamonte, y es lo que se dice en  
la Justicia local en el sentido  
que estime y estivera hablado, y en  
este caso será ocisión de decir si se da  
o no convierte todo en agua de mar.

Hay pues que tener en cuenta lo que ha  
gusta de saberlo.

### VARIA.

Damos gracias al Sr. D. Modesto Nájera  
y López de Tejada, Abad de la Insigne Igles-  
ia Colegial, por su fina atención al ofre-  
cernos los servicios de su nueva Dignidad

haciéndole expresión de la reprochedad de  
nuestros humildes servicios.

El dia 14, contrajeron matrimonio en la  
iglesia de San Juan, la joven soriana seño-  
rita Felisa Modrego, hija de nuestro querido  
amigo el conocido industrial don Fran-  
cisco, con don Isidro Torres, siendo apa-  
drinados á nombre de don Vicente Benito  
por su hijo don Nicolás.

Reciban los desposados nuestra enhorabuena  
deseandoles toda suerte de prosperidades  
y eterna luna de miel.

Con B. L. M. del Sr. Gobernador Interino  
don Calixto Molina López, hemos recibido  
una importante Circular sobre la tubercu-  
losis, publicada por el Director General de  
Sanidad.

Su extensión nos impide publicarla, pero  
atendida su importancia, procuraremos in-  
sertarla en forma de folletín á partir del  
próximo número.

No habiéndose presentado á cobrar los  
industriales Sres. don Juan Besse, Petra  
Sanz, Felipe Martínez, Nicolás Gómez, Felipe  
Giménez, Caledonio Recio, Félix Gar-  
ganta, Julián Pérez, Pedro Borque, Martí-  
na Carnicer, Calixto Gutiérrez, Manuel  
Manrique, Magín Lafuente, Pedro Llorente,  
Pablo Borque, Francisco Gutiérrez, Pedro  
Postigo, Cándido Medina, Francisco Jodra,  
Marcelino Diez, Luis Saenz, Eustaquio Gar-  
cía, Maximino Garcés y Sixto Morales, los  
créditos que tengan pendientes con motivo  
de las limosnas que se facilitaron á las claes  
menesterosas en Febrero último, y en  
el buen deseo del Sr. Alcalde don Mariano  
Vicén por liquidar esos descubiertos, pue-  
den dichos Sres. presentarse mañana viernes  
en la Depositaría de la Corporación  
donde les serán abonados.

Plácemes merece la detención del  
Sr. Vicén, quien en su afán por llevar al  
corriente todos los pagos, debemos también  
hacer constar que aun no han pasado quin-  
te días desde que terminaron las fiestas de  
San Saturio y ya están satisfechas todas las  
obligaciones.

El martes regresaron á Madrid donde  
pasarán la temporada de otoño e invierno,  
don Francisco Lacussant, tío de nuestro Di-  
rector, en unión su señora e hijos.

El jueves salió también en unión su se-  
ñora con destino á Barcelona, nuestro ami-  
go don Manuel Martialay.

Feliz viaje.

### Celestino Lázaro Adradas.

En el mañecomicio que el Doctor Naguer-  
ra, presidente de la Sociedad de Madrid inter-  
vió el misterio á la muerte del corona-  
do don Celestino Lázaro Adradas.

El libre de siesta, los festejos, etc.

Y el estómago y estomacal, etc.

Y el sueño y somnolencia, etc.

La Comisión encargada de gestionar en  
Madrid el asunto de la prolongación del fer-  
rocarril y que como decimos en otro lugar  
saldrá el dia 19, la forman: El Presidente  
de la Diputación, señor Llorente; el Vice-  
Presidente de la Comisión don Eduardo  
Martínez Azagra, el Diputado y Secretario  
de la Junta Cestora don León del Río, el  
Alcalde de Soria don Mariano Vicén, el  
Concejal don José Morales Esteras, el Di-  
rector del *Avisador Numantino* don Vicen-  
te Tejero, un representante de la Empresa  
que será el señor Guillón ó el Sr. Detraux  
y el Director de *La Región Soriana*, don  
Gerardo Escudero.

Con objeto de asistir al *meeting* que se  
celebrará en Madrid el dia 20, para tratar  
de la abolición del impuesto de Consumos,  
saldrá mañana 18 una Comisión de seis co-  
merciantes sorianos.

Según informes que tenemos por fide-  
diglos, muy en breve, probablemente en la  
primera quincena del mes de Noviembre,  
se celebrará la inauguración de las obras  
para la elevación de aguas del río Duero.

En el tren noche salió para Madrid,  
donde lleva su familia, el ilus-  
trado sec. de Corporación Municipal  
pal señor Mariano Granda.

De regreso de Jaén, donde ha permanecido  
una larga temporada en asuntos del  
servicio, se encuentra en esta Capital el Je-  
fe de Trabajos estadísticos señor don Ri-  
cardo Fuster.

Sea bienvenido.

Ha sido nombrado Médico de la Benefi-  
cencia Municipal de Almazán, el señor don  
Pedro López Hernández, Gobernador que  
fue de Ilocos.

Sea enhorabuena.

El dia 15 comenzaron en el Colegio Clá-  
sico Adnamantino, establecido en Almazán  
las clases de adultos y especiales de Dibu-  
yo y Caligrafía.

Días pasados falleció en Melgar, el señor  
don Anacleto de Pablos, ex-Senador por  
esta provincia.

D. E. P.

A don Laureano Hercilla y familia en-  
viamos nuestro pésame por el fallecimien-  
to de su joven hijo don León.

En el mañecomicio que el Doctor Naguer-  
ra, presidente de la Sociedad de Madrid inter-  
vió el misterio á la muerte del corona-  
do don Celestino Lázaro Adradas.

El libre de siesta, los festejos, etc.

Y el estómago y estomacal, etc.

Y el sueño y somnolencia, etc.

# LA URBANA

## COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpe el pago de las primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de 250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

**DON JOSÉ MORALES ESTERAS**

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**  
cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.<sup>o</sup>, IZQUIERDA

Precios de suscripción.

### PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

### Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

### Anuncios.

En 4.<sup>a</sup> plana 0,05 céntimos linea de una columna, del tipo ocho. En 3.<sup>a</sup> plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos linea del tipo nueve.

**Disponible.**

**LA POSITIVA**

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrarán los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carteras, portamonedas, alfíleres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapaterillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería; botones de todas clases, corchetes, alfíleres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trenzillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cañamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón, lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 32-50

**Disponible.**

**Disponible.**

**LA RAV**